



Camagüey, 17 mar.- El reflejo de la realidad, la pluralidad, el principio de igualdad de todos los miembros de la sociedad, la no discriminación y la dignidad humana marcan de manera general la consulta popular del proyecto de ley del Código de las Familias en Camagüey.

Isbel Tintero de Armas, secretario del Consejo Electoral Provincial aseguró que de las más de cinco mil 200 reuniones ya se han realizado tres mil 379, cifra que supera la mitad de las previstas, por lo que el proceso marcha tal y como se diseñó.

Como promedio, la asistencia se ha comportado a un 77 por ciento, lo cual, a juicio de las autoridades, denota buena participación en las comunidades, desde donde han emanado alrededor de 15 mil 700 propuestas.

Las opiniones favorables son mayoría, pues alcanzan el 65 por ciento de los planteamientos, que han estado dirigidos, en lo fundamental, a temas como el matrimonio, la responsabilidad parental y la adopción, criterios con los que se avala la democracia socialista que impera en el país.

Además del comportamiento favorable de la consulta popular del proyecto de ley del Código de las Familias en Camagüey, el Consejo Electoral Provincial informó el inicio del análisis del texto jurídico en escuelas, con todos los mayores de 16 años, y en colectivos laborales. **(Texto: Juan Mendoza Medina/Radio Cadena Agramonte)**